OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

1949

CORRECCIÓN DE ERRORES del Decreto 186/2023, de 13 de diciembre, de modificación del Decreto por el que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo del Instituto Vasco de Medicina Legal.

El artículo 18.2 b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco establece que los errores y omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaria del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en el Decreto 186/2023, de 13 de diciembre, de modificación del Decreto por el que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo del Instituto Vasco de Medicina Legal, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 245, de 27 de diciembre de 2023, se procede a su corrección:

En la página 2023/5743 (5/6), correspondiente al anexo,

donde dice:

Tipo modificación	Puesto	Dotación	Denominación del puesto	Tipo de puesto	Municipio	Forma provisión	Grupo / Subgrupo	Cuerpo	Titulación académica	Conocimientos específicos	Dedicación		Fecha singularización idioma	Experiencia	Complemento general puesto	Complemento específico	Observaciones
Modificación	230001	1	Médico/a Forense Generalista	G	Donostia / San Sebastián	CO	A1	Médico/a-Forense	LIC. MEDICINA	007	Exclusiva				21.284,40	4.032,12	Guardias
Modificación	230002	10	Médico/a Forense Generalista	G	Donostia / San Sebastián	CO	A1	Médico/a-Forense	LIC. MEDICINA	008	Exclusiva				21.284,40	4.032,12	Guardias

debe decir:

Tipo modificación	Puesto	Dotación	Denominación del puesto	Tipo de puesto	Municipio	Forma provisión	Grupo / Subgrupo	Cuerpo	Titulación académica	Conocimientos específicos	Dedicación	Perfil lingüístico	Fecha singularización idioma	Experiencia	Complemento general puesto	Complemento específico	Observaciones
Modificación	240001	28	Médico/a Forense Generalista	G	Donostia / San Sebastián	CO	A1	Médico/a-Forense	LIC. MEDICINA	007	Exclusiva				21.284,40	4.032,12	Guardias
Modificación	240001	29	Médico/a Forense Generalista	G	Donostia / San Sebastián	CO	A1	Médico/a-Forense	LIC. MEDICINA	008	Exclusiva				21.284,40	4.032,12	Guardias